



Consumo Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud (SNS)

Consumo en Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud (SNS)

- Consumo global

1. METODOLOGÍA

1.1.Objetivo general:

Conocer los datos de consumo de medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del SNS, con el fin de analizar y realizar el seguimiento de la prestación farmacéutica en su aspecto cuantitativo, y así poder disponer de elementos para promover y garantizar un uso racional de los medicamentos.

1.2.Clase de operación:

Operación estadística; los datos que se difunden son por Comunidad Autónoma y de las dos Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla), además de datos agregados a nivel nacional.

1.3.Referencia normativa:

- Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- Real Decreto 1225/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2025-2028
- Real Decreto 55/2026, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Programa anual 2026 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028 (ficha programa anual: 9761)

1.4.Periodicidad de difusión:

Mensual:

- Publicación de cuadro de mandos interactivo y tablas con los datos del número de envases consumidos y el coste real que supone dicho consumo, por Comunidades Autónomas (CCAA) y a nivel nacional

1.5.Fuente de información:

La información es remitida por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas (CCAA) e INGESA (entidad que envía los datos de las dos Ciudades Autónomas).

1.6.Contenido:

Datos de consumo en Hospitales de la Red Pública del SNS, desglosados por las 17 CCAA, las dos Ciudades Autónomas y a nivel nacional. Se ofrece el dato mensual, el dato acumulado del año y el acumulado interanual, así como sus comparativas con el mismo periodo del año anterior:

- Número de envases total de medicamentos consumidos en los Hospitales de la Red Pública del SNS (mensual y acumulado). Se incluyen tanto envases clínicos como envases normales.
- Coste real total del consumo de medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del SNS (mensual y acumulado, en unidad de cuenta euros, sin decimales). El coste real se corresponde con el coste a PVL de los medicamentos consumidos (IVA incluido), a los que se han aplicado los descuentos derivados de la aplicación de normativa o aquellos otros establecidos en cada Comunidad Autónoma de acuerdo con sus procedimientos de compra.

Se publica la información en un:

1. [cuadro de mandos interactivo](#), que permite realizar análisis de las dos variables seleccionando mes, variación porcentual respecto al mes anterior/mismo mes del año anterior y por ámbito nacional o Comunidad/Ciudad Autónoma. Esta herramienta interactiva permite consultar este conjunto de datos y transformarlo fácilmente en gráficos y tablas personalizadas
2. [tablas](#) en la página web del Ministerio de Sanidad.

La información se ofrece de forma agregada a nivel nacional desde el año 2017, e incluye los datos correspondientes a los Servicios de Salud de las CCAA e INGESA.

2. NOTAS ACLARATORIAS

Los datos de número de envases y coste real deben considerarse provisionales dado que pueden sufrir variaciones derivadas de la mejora progresiva de los sistemas de información y de la incorporación de nuevos centros. También son causa de la provisionalidad de los datos algunos de los actuales sistemas de financiación basados en acuerdos de gestión de entrada (posibles descuentos, techos de gasto, capping por paciente o acuerdos basados en resultados), que requieren el reajuste de los pagos realizados al cierre del año. Los datos mensuales se publicarán como PROVISIONALES, pasando a publicarse como DEFINITIVOS tras los ajustes necesarios realizados por las CCAA que lo soliciten al cierre del año.

Desde el año 2018 (a diferencia de 2017), se contabilizan en la tabla de número de envases aquellos envases de medicamentos consumidos que no tienen asignado PVL comercializado ni PVL notificado en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Los datos publicados se refieren a medicamentos consumidos¹ en los hospitales, tanto en pacientes ingresados como no ingresados.

Excepciones:

- Los datos de 2017 y 2018 Cataluña solo hacen referencia al consumo de pacientes no ingresados (pacientes externos y en régimen ambulatorio). Desde 2019 ya incluyen tanto a pacientes ingresados como no ingresados en el 35 % de los códigos utilizados en los pacientes ingresados de 47 de los 56 hospitales. Los datos correspondientes a 2020 incorporan el 92% de los códigos utilizados en los pacientes ingresados.
- Los datos de Galicia incluyen desde el mes de febrero de 2019 el consumo de las dispensaciones a pacientes externos del Servicio Galego de Saúde adscritos al Hospital Concertado Povisa.
- En el caso de la Comunidad Valenciana, los datos se corresponden con los consumos de medicamentos gestionados por los servicios de farmacia de los hospitales públicos de gestión directa de la Conselleria de Sanidad y de los Consorcios hospitalarios, obtenidos del sistema de información corporativo logístico. En estos últimos años han irrumpido ciertas circunstancias que han establecido puntos disruptivos e incrementos interanuales relevantes en la tendencia incremental del gasto hospitalario en medicamentos, como son: la reversión de hospitales públicos de gestión privada y la implantación del sistema corporativo en los Consorcios

Algunas CCAA excluyen la remisión de datos de consumo de determinados grupos de medicamentos, al no ser gestionados directamente por los servicios de farmacia del hospital o por otros motivos:

- Productos radiofármacos para diagnóstico (V09) y terapéuticos (V10)
- Gases medicinales
- Diálisis peritoneal (B05D)/Hemodiálisis y hemofiltración (B05Z)
- Nutrición enteral
- Ciertas vacunas
- Fórmulas magistrales

Nota: Para más información y visualización de la información en formato de Tablas, puede acceder al enlace de la Subdirección General de Farmacia
<https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/consumoMedicamentos/hospitalario/home.htm>

¹ Las CCAA de Castilla-La Mancha y Cantabria remiten datos de medicamentos adquiridos